

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE JAEN

*EDICTO dimanante del procedimiento de separación contenciosa núm. 257/2003.*

NIG: 2305042C20030002745.

Procedimiento: Separación Contenciosa (N) 257/2003. Negociado: ra.

Sobre: Separación.

De: Doña Antonia Gómez López.

Procuradora: Sra. Nieves Saavedra Pérez.

Letrado: Sr. Moreno Pérez, José M.<sup>a</sup>

Contra: Don Rufino Carrillo Rueda.

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Separación Contenciosa (N) 257/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Jaén a instancia de Antonia Gómez López contra Rufino Carrillo Rueda sobre Separación, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NUM. 64/04

En Jaén a veintitrés de abril de 2004.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 257/03, de procedimiento de separación por don Luis Shaw Morcillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número

Cuatro de esta ciudad y su partido; seguidos a instancia de doña Antonia Gómez López, representada por la Procuradora doña Nieves Saavedra Pérez, y asistida por el Letrado Sr. Moreno Pérez; contra don Rufino Carrillo Rueda, en situación procesal de rebeldía; todo ello con la asistencia del Ministerio Fiscal

### FALLO

Que estimando la pretensión deducida, debo declarar y declaro la separación del matrimonio formado por doña Antonia Gómez López y don Rufino Carrillo Rueda, con las medidas que se recogen en los fundamentos de derecho, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, ante este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución al demandado por Edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez firme la presente sentencia, comuníquese al Registro Civil competente, para que se practiquen las inscripciones marginales oportunas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Rufino Carrillo Rueda, extiendo y firmo la presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOJA; en Jaén a veintitrés de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1648/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2004/0351 (01-CA-1552-0.0-0-GI).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: (2004/0351) 01-CA-1552-0000-GI Servicios de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el Noreste de la provincia de Cádiz.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Algodonales (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 2 años a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 4.500.878,34 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Noventa mil diecisiete euros con cincuenta y siete céntimos (90.017,57 euros).

b) Definitiva: Ciento ochenta mil treinta y cinco euros con trece céntimos (180.035,13 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 058 500.

e) Telefax: 955 058 516.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.